



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE A

<b>Nº Expediente:</b>	P.O.40.24		
<b>Título del expediente:</b>	Adecuaciones y mejora de la accesibilidad en el edificio del antiguo cuartel de carabineros del puerto de Palma		
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto simplificado		
<b>Tipo de contrato:</b>	Obra		
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>	498.972,29 €		
<b>Fecha:</b>	8 de agosto de 2025	<b>Hora:</b>	10.00
<b>Nº sesión</b>	1	<b>Carácter:</b>	ORDINARIA

#### Asistentes:

<b>Presidenta</b>	Claritza Tavárez Polonia
<b>Secretario</b>	Aina Nicolau Verger

#### Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

#### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

#### **Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.**

El Secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha límite	Fecha y hora de presentación
BIGAS GRUP S.L	B61826392	06/08/2025	05/08/2025 10:08
EI-TECH ENERGY&ENGINEERING, S.L	B16658783	06/08/2025	06/08/2025 15:37
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL	B90468612	06/08/2025	06/08/2025 16:44



## Autoritat Portuària de Balears

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
BIGAS GRUP S.L	Sí	No	No	Sí
EI-TECH ENERGY & ENGINEERING, S.L	Sí	No	Sí	No
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL	No	No	Sí	No

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, a excepción de la empresa Bigas Grup, SL, quien se detecta que no ha rellenado correctamente la declaración responsable.

La Mesa acuerda requerir a la empresa Bigas Grup SL, la subsanación de la declaración responsable, otorgándole un plazo de tres (3) días hábiles para su presentación.

### Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa EI-Tech Energy & Engineering, SL, con NIF B16658783.
- Admitir en la licitación a la empresa Thicorca Herrería y Construcción SL, con NIF B90468612.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa Bigas Grup SL, con NIF B61826392, condicionado a la subsanación de la documentación administrativa.
- Requerir a la empresa Bigas Grup, SL, la subsanación de la declaración responsable.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.